

Investiga CEDH deceso de interno



0



A- A A+

3 de Noviembre del 2014

La Comisión Estatal de Derechos Humanos inició las diligencias en torno al deceso de un interno del Centro de Prevención y Readaptación Social Topo Chico, reportado a través de los medios de

comunicación locales.

El personal de Orientación y Recepción que Quejas acudió a las instalaciones del Ceprereso para recabar la información oficial que se integrará en el expediente en el que se investigarán las condiciones en que ocurrió el fallecimiento del interno.

La CEDH tomó conocimiento del caso a través del monitoreo de medios de comunicación e inició el proceso preliminar de investigación, por su parte puso también a disposición de la familia del interno los servicios del Centro Integral de Atención a Víctimas.

La atención médica y psicológica ofrecida por el organismo es parte de las acciones para proteger y salvaguardar los derechos de las y los familiares de las personas que se encuentran privadas de la libertad.